

Control Interno Institucional

**UNIDAD DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL**

---

Ministerio de  
Agricultura,  
Ganadería  
DE COSTA RICA



Informe No. 1-2023  
Seguimiento SEVRIMAG II Semestre 2022

**Enero 2023**

## Tabla de contenido

I.	PRESENTACIÓN:.....	3
II.	INTRODUCCIÓN .....	4
III.	RESULTADOS GENERALES OBTENIDOS .....	5
	<b>OFICINAS ASESORAS DEL DESPACHO MINISTERIAL .....</b>	<b>16</b>
	<b>DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA: .....</b>	<b>17</b>
	<b>DIRECCIÓN NACIONAL DE EXTENSIÓN AGROPECUARIA: .....</b>	<b>18</b>
IV.	ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN .....	23
V.	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	26
VI.	ANEXO .....	31
	CUADRO 1. CÓDIGO DEL RIESGO SIN ADMINISTRAR AÑO 2022 (ACCIONES CON 0% CUMPLIMIENTO ) .....	31
	CUADRO 2. NOMBRE DE RESPONSABLES SIN EJECUTAR ACCIONES PARA ADMINISTRAR RIESGOS EN EL 2022.....	32

---

**I. PRESENTACIÓN:**

---

**PARA:** Ministro de Agricultura y Ganadería, Titulares Subordinados, Comisión Gerencial de Control Interno

**DE:** *Marta Chaves Pérez,*  
Planificación Institucional – Proceso Gestión de Control Interno

**V°B°** Adrián Gómez Díaz  
Jefe Unidad de Planificación Institucional

**FECHA:** 30 de enero del 2023

**ASUNTO:** Informe del estado de la administración de los riesgos registrados en el Sistema Específico de Valoración de Riesgo Institucional en el MAG (SEVRIMAG) en el año 2022.

**Objetivo del informe**

Brindar al jerarca institucional, a los titulares subordinados y al resto del personal del MAG, información referente a la administración de riesgos actualizados y analizados en el año 2022 en cumplimiento con las disposiciones establecidas en la Ley General de Control Interno No. 8292.

**Fuentes de información**

Para la realización del presente informe se consultaron las siguientes fuentes informativas:

- Ley General de Control Interno 8292
- Manual de Normas Generales de Control Interno
- Informe No. 2-2022 *Diagnóstico de Valoración de Riesgo en el MAG (SEVRIMAG)*.
- Informe de Seguimiento de valoración del riesgo en el MAG( SEVRIMAG) I Semestre 2022
- Sistema Específico de Valoración de Riesgo Institucional del MAG (SEVRIMAG).  
<http://sistemas.mag.go.cr/SistemaControlRiesgos/Bienvenida.aspx>

---

## II. INTRODUCCIÓN

---

El presente informe muestra la administración de los riesgos que se han identificado, analizado y evaluado durante el año del 2022 a fin de prevenir acontecimientos que puedan obstaculizar el logro de los objetivos institucionales y procurar la realización de acciones que minimicen el impacto de un riesgo relevante materializado, de forma que se constituya en una herramienta efectiva para administrar la información.

El proceso formal de la actualización de riesgos 2022 inició en el mes de abril de ese año según lo acordado por la Comisión Gerencial de Control Interno en Sesión No. 02-2022, plazo que se amplió a una semana del mes de mayo 2022 debido a solicitudes de titulares subordinados por diferentes situaciones. El seguimiento se realizó conforme lo dispuesto institucionalmente durante el año.

Los hallazgos sobre la administración de los riesgos y las principales problemáticas asociadas a ésta serán expuestos de forma comparativa en relación con la información del año 2021. Además, en concordancia con lo indicado en el Informe de diagnóstico y de seguimiento del primer semestre 2021, se comentará la categoría y descripción de los riesgos de mayor impacto institucional a fin de motivar la continuidad de su administración en cada dependencia, en procura de que se constituya en una herramienta efectiva para administrar la información y la priorización del presupuesto en las actividades que se requieran ejecutar para gestionar los eventos que podrían impedir el cumplimiento de los objetivos institucionales.

Los datos relevantes que considera este informe están relacionados con el estado de los riesgos del MAG al 31 de diciembre del 2022 en cada una de sus etapas y los que se propusieron administrar por la mayor parte de las dependencias, el cumplimiento de las acciones ejecutadas a esa fecha, los responsables de ejecutar las acciones y las situaciones (justificaciones) por las cuales se encuentran pendientes, así como el análisis de la ejecución de presupuesto con respecto a las actividades propuestas para administrar los riesgos, entre otros datos de interés.

Además, se detalla la información de los riesgos institucionales a fin de que todo el personal conozca su administración, ya que a nivel de cada instancia solamente visualizan el detalle de la administración de sus riesgos en el SEVRIMAG<sup>1</sup>. No obstante, los superiores de cada programa tienen el acceso para visualizar la información de las instancias que la integran.

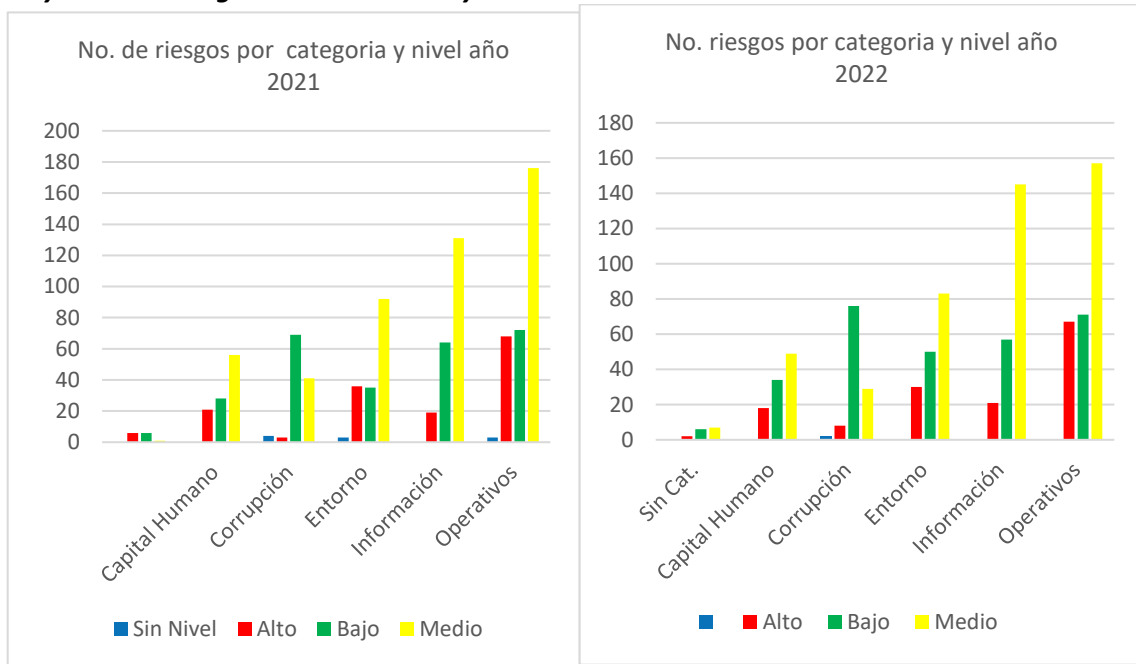
---

<sup>1</sup> [http://sistemas.mag.go.cr/SistemaControlRiesgos/Web\\_Reportes/Reportes.aspx](http://sistemas.mag.go.cr/SistemaControlRiesgos/Web_Reportes/Reportes.aspx)

III. RESULTADOS GENERALES OBTENIDOS

Comparación de la información de los Riesgos a nivel institucional de los años 2021 y 2022:

1. **Número de riesgos en las etapas de Identificación, Análisis y Evaluación clasificados por categoría y nivel del riesgo en los años 2021 y 2022.**



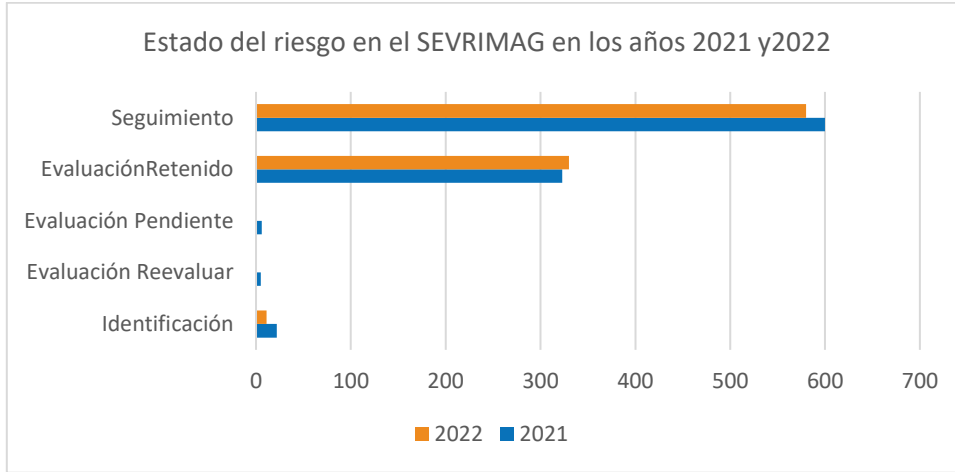
En el año 2021 los riesgos identificados y evaluados fueron 680, de los cuales 94 son de nivel bajo y en el que la categoría<sup>2</sup> “Información<sup>3</sup>” es en la que se da un mayor número de riesgos, mientras que en los niveles “Medio” y “Alto” la categoría que se encuentra con la mayor cantidad de riesgos es “Operativos” (201).

Realizando una comparación con el año 2022, se observa que permanece la tendencia en cuanto a las categorías con mayor cantidad de riesgos registrados: en “Operativos” con un aumento de 24 con respecto al período anterior, e “Información”, que aumentó en 9 riesgos.

<sup>2</sup> Estructura de riesgos. Clases o categorías en que se agrupan los riesgos en la institución, las cuales pueden definirse según causa de riesgo, área de impacto, magnitud del riesgo u otra variable.

<sup>3</sup> Son los riesgos Son los riesgos relacionados con la calidad, cantidad, los medios de transmisión y custodia de la información que afectan las transacciones, operaciones y toma de decisiones. Incluye riesgos potenciales de pérdida o uso indebido. Los cuales –sin pretender ser exhaustivos- pueden estar relacionados con los siguientes temas: Disponibilidad de información, Almacenaje de información, Comunicación, Interrupción del servicio, Infraestructura, Acceso a la información.

**2. Número de riesgos en las etapas: 1) Identificación, 2) Evaluación y 3) Seguimiento, durante los años 2021 y 2022.**



Fuente: SEVRIMAG

El gráfico demuestra un aumento de 11 riesgos identificados del año 2021 al 2022 que se trasladaron a las siguientes etapas para su análisis, evaluación y administración, lo que supone una mejoría en su tratamiento, pero aún se debe corregir para que este año no quede ningún riesgo en esa etapa.

Con respecto a los riesgos identificados, analizados y evaluados que se mantuvieron en la etapa de "Evaluación" del SEVRIMAG, se observa que no hubo riesgos en estado "Aprobado", lo que significa que se trasladaron para su administración correctamente. Por otra parte, se da una disminución de 20 riesgos en la etapa de seguimiento para la administración de un año a otro.

Una vez comparada la situación del año 2021 con respecto al año 2022, se denota una mejoría en el tratamiento de los riesgos en lo que corresponde a su identificación y en cuanto al análisis y evaluación hay una diferencia en cuanto a los riesgos retenidos. A continuación, se analizará cada una de las etapas del período en estudio.

**3. Estado de los Riesgos por etapa en el MAG**

En el siguiente gráfico se observa la distribución en las diferentes etapas del Sistema Específico de Valoración de Riesgos del MAG de los 924 riesgos identificados en el año 2022:



Fuente: SEVRIMAG

De los 11 riesgos que se encuentran en la etapa de identificación, 1 corresponde a la Dirección de la DNEA Central que se encuentra en estado “Reevaluar” y 10 corresponden a la Unidad de Informática, que se encuentran en estado “Aprobado”. En la etapa de evaluación se encuentran 332 riesgos en total, y su estado es el siguiente: 110 riesgos retenidos, 220 riesgos retenidos y aceptados, 2 pendientes (de los cuales 1 corresponde a la dirección DNEA).

En el caso de los riesgos que permanecen en estado de aprobado o pendiente de aprobar en el SEVRIMAG en el año 2022 tanto en la primera etapa (Identificación) como en la segunda (Evaluación), es importante que para el presente año las instancias que se indican retomen la información analizada y finalicen la administración de los riesgos tal como corresponde.

Se muestra en el cuadro siguiente la situación de las instancias del MAG en el tratamiento de los riesgos del I Semestre al II Semestre:

Cuadro No. 1

Movimientos del Estado de los riesgos del I Semestre al II Semestre por dependencia en el MAG 2022						
Dependencia	Identificación		Análisis y Evaluación		Seguimiento	
	I Sem.	II Sem.	I Sem.	II Sem.	I Sem.	II Sem.
Oficinas Asesoras del DM	25	9	27	32	30	46
DNEA- Central	5	1	13	19	19	26
DNEA- Regiones	51	1	221	248	458	478
DAF	0	0	32	33	25	29
<b>Total</b>	<b>81</b>	<b>11</b>	<b>293</b>	<b>332</b>	<b>532</b>	<b>579</b>

Fuente: SEVRIMAG 2022.

En el informe de seguimiento de valoración del riesgo en el MAG (SEVRIMAG) del I Semestre 2022 se indica la situación encontrada a fin de corregir lo que corresponda para lograr la administración de los riesgos. Sin embargo, se nota que los cambios no son en su totalidad como deberían haberse dado, por lo que continúan riesgos sin administrar y se comentan a continuación:

Etapa de Identificación:

Cuadro No. 2

Riesgo	Dependencia	Creación
1. Continuidad en los servicios por fallos en comunicaciones. 2. Subejecución presupuestaria en contratación en materia de tecnología. 3. Gestión Inadecuada de proyectos del PETIC 4. Robo o hurto de equipos informático (2) 5. Incumplimiento de contratos por parte de los proveedores 6. Interrupción del Servicio Informático (Continuidad del Servicio) 7. Tráfico de influencias y peculado en la contratación y ejecución de servicios tecnológicos. 8. Contagio de virus o enfermedades pandémica 9. Interrupción del Servicio Informático (Continuidad del Servicio)	Unidad de Informática	2 Mayo 2022 29 junio 2022
1. Incumplimiento con las visitas a fincas establecidas en el PAO	Región Pacífico Central- AEA Quepos	7 oct. 2022

Los riesgos en estado “Aprobado” – Unidad de Informática. Agencia de Quepos - “Pendiente”.

Etapa de Análisis y Evaluación:

Cuadro No. 3

Riesgo	Dependencia	Creación
Pérdida de documentación en el proceso de recomendación técnica	DNEA Central: Exoneraciones	5 oct. 2022

El riesgo quedó en estado “Pendiente” desde la fecha indicada.



**4. Riesgos identificados, analizados y evaluados por categoría que se propusieron “retener” en las dependencias del MAG**



El gráfico muestra que la mayor parte de los riesgos retenidos corresponden a las categorías “Operativos”, “Entorno” y de “Información” de acuerdo con la suma de los niveles bajo, medio y alto. Sin embargo, conforme lo indica la metodología de Riesgos del MAG<sup>4</sup>, los riesgos analizados y que dan como resultado nivel Bajo se retienen porque tiene los controles suficientes y no requiere de acciones para administrar. Por lo tanto, en este caso es importante analizar cuáles categorías de riesgo de mayor número corresponden a los niveles alto y medio.

En el caso de los riesgos de operativos, éstos representan el 37% del total de los riesgos retenidos y las dos subcategorías de mayor importancia son: *Financieros* y *Capacidad de Gestión*. Con respecto a los riesgos de entorno, equivalen al 36% del total de los riesgos retenidos y las dos subcategorías de mayor importancia son: *Catástrofe* y *Políticos*. Finalmente, los riesgos de información representan el 23% del total de los riesgos retenidos y la subcategoría de mayor incidencia es *Interrupción de servicio*.

En las tres categorías comentadas anteriormente, el parámetro de aceptabilidad que se indica es “Los riesgos que se ubiquen en la categoría de nivel de riesgo alto son aceptables únicamente bajo circunstancias extraordinarias justificadas (Podrían manifestarse en actividades que deberá realizar el Ministerio sin que existan medios y recursos para su gestión”

<sup>4</sup> Instructivo Metodológico para Administrar el Riesgo en el MAG.

Esta situación se presenta principalmente por no contar con los medios para administrarlos aun cuando son importantes para la gestión institucional y, en la mayoría de casos, se tiene el impedimento de no contar con los recursos económicos.

En el caso de los riesgos de entorno, principalmente los de catástrofes sanitarias y naturales, continúa el mismo comportamiento del año pasado, en los cuales no hay ninguna acción que los administre, sino que se debe contar con un plan de contingencia para apaciguar los daños que puedan causar en caso de materializarse esos riesgos.

En el momento que se decide “retener” un riesgo significa que no se hará ninguna acción para administrarlo por cuanto existe alguna justificación o criterio para tal efecto aún y cuando puedan ser riesgos de nivel medio o alto. De esta forma, el mayor número de riesgos de estos niveles que son retenidos<sup>5</sup> se comentan en el informe No. 2-2022 de Diagnóstico Valoración de Riesgo en el MAG (SEVRIMAG) y en el de Seguimiento del I Semestre 2022, y en este apartado se hace referencia como parte importante de la administración del riesgo; sin embargo, en este informe el tema principal es el seguimiento a las acciones propuestas para su administración.

### 5. Etapa de Seguimiento:

De acuerdo con lo indicado en los informes mencionados anteriormente de diagnóstico y seguimiento del año 2022, se tiene lo siguiente:



Fuente: SEVRIMAG

<sup>5</sup> Son criterios que serán guías para aceptar los riesgos que no se puedan administrar de acuerdo con los parámetros de aceptabilidad descritos en el “Instructivo Metodológico para Administrar el riesgo en el Ministerio de Agricultura y Ganadería”.

En cuanto a las acciones completadas es importante indicar que de las 1190 hay 25 que indican que no se cuenta con presupuesto ni personal. Ejemplo: autorización de nombramientos de personal en plazas vacantes, compra de alarmas de vigilancia, reparaciones eléctricas, recarga extintores, instalación portón eléctrico entre otras.

Los riesgos pendientes de administrar por la mayoría de las dependencias del MAG son:

Cuadro No. 4

Cuadro de riesgos sin Administrar año 2022 y dependencias y/o Procesos		
CODIGOS <sup>6</sup>	Cantidad Acciones para Adm. Riesgos	Cargo Responsable designado
1	27	Agencias: Llano Grande, Zarcero, Buenos Aires, Cañas, Guácimo, Jicaral, Matina (Bataan), Parrita, Potrero Grande, Puriscal, Quepos, Turrialba Upala, Archivo Institucional, Area de Soporte Técnico, Exoneraciones y Jefatura Depto. Financiero.
2	20	Aguas Claras, Aserrí, Buenos Aires, Coronado, Hojancha, La Tigra, Nicoya, Pacayas, Puerto Jimenez, Quepos, Siquirres, Upala. Departamento Emprendimiento Rural, Departamento Producción Orgánica y Jefatura Proveeduría.
3	23	Agencias: Tilarán, Aguas Zarcas, Buenos Aires, La Tigra, Nicoya. Area de Soporte Técnico, Asuntos Internacionales, Departamento Emprendimiento Rural, Depto. Información y Comunicación Rural, Dirección Central Sur, Dirección DNEA, Jefatura DF y Unidad de Extensión Agropecuaria Chorotega
4	23	Agencias: Llano Grande, Santa Barbara, Sarchí, Tarrazu, Buenos Aires, Coronado, Nicoya, Parrita, Pococí, Potrero Grande, Departamento emprendimiento Rural, Dirección Central Oriental, Dirección DNEA, Dirección Huetar Caribe y Jefatura Depto. Financiero.
5	7	Agencias: Jicaral, Monteverde, San Mateo. Depto. Información y Comunicación Rural y Gestión de Servicios.
6	24	Administrativa HC, Agencias: Llano Grande, Santa Barbara, Sarchí, Buenos Aires, Cahuita, Dota, Jicaral, Monteverde, Parrita, Puerto Jimenez, Upala y Archivo Institucional, Contrataciones, Departamento Emprendimiento Rural, Dirección Brunca, Dirección Huetar Caribe, Gestión de Servicios y Gestión Inmobiliaria.
7	25	Agencias: Atenas, Frailes, Llano Grande, Paraíso, Tarrazu, Tilarán, Zarcero, Coronado, Grecia, La Tigra, Nicoya, Palmares, Potrero Grande, San Ramón, Siquirres, Turrialba y Gestión de Servicios.
8	3	Agencias: Tilarán, Abangares y Cañas.
9	3	Agencias: Frailes y Abangares. Gestión Inmobiliaria y Jefatura DF.
10	1	Agencia Paraíso.
11	7	Agencias: Frailes, Llano Grande, Paraíso, Coronado, Orotina y Pacayas.

<sup>6</sup> Ver Anexo 1.

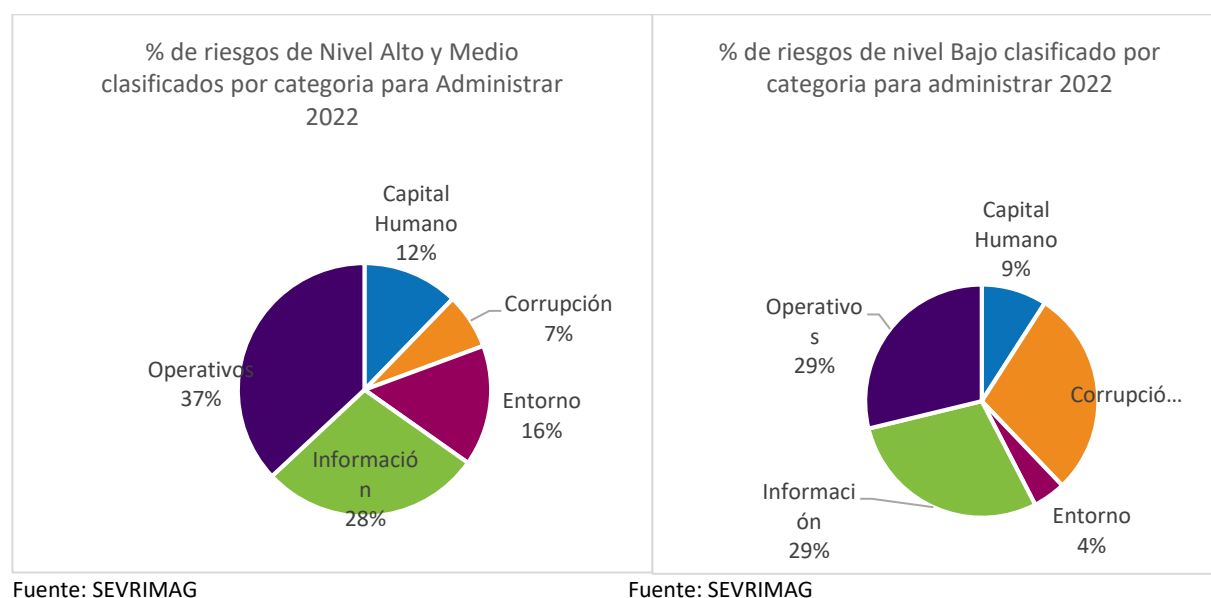
**UNIDAD DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL**

12	6	Agencias: Bagaces, Nandayure. Ejecución Presupuestaria, Planificación HC y Unidad de Extensión Agropecuaria Central Oriental.
13	10	Area de Soporte Técnico y Gestión de Servicios y Compensación del Personal.
14	8	Director DNEA, Regional: Central Sur. Agente: León Cortés. Jefe Informática y Oficial Mayor.
15	7	Agencias: Llano Grande, Coronado y Turrialba. Archivo Institucional y Gestión de Desarrollo.
16	1	Area de Desarrollo
17	4	Departamento de Producción Agroambiental, Dirección DNEA y Enlace de la Dirección DNEA
20	2	Area de Soporte Técnico
21	3	Salud Ocupacional
24	2	Agencias: Aserrí y La Tigra
25	3	Administrativa Chorotega y Contraloría de Servicios
26	1	Dirección DNEA
27	1	Departamento de Producción Agroambiental
28	2	Dirección Ejecutiva DAF
29	12	Area de Desarrollo.
32	3	Agencia Upala
34	4	Area de Desarrollo
35	2	Area de Infraestructura
37	5	Departamento Producción Orgánica
41	1	Departamento de Producción Agroambiental
43	1	Enlace de la Dirección DNEA
45	2	Unidad de Extensión Agropecuaria Central Oriental.
47	1	Jefatura DF
49	1	Agencia Aguas Zarcas
	<b>245</b>	

Fuente: SEVRIMAG.

En el cuadro anterior se muestra la cantidad de acciones sin realizar y por tanto los riesgos sin administrar y que no tienen justificación de su estado. Esta información puede ser consultada en el SEVRIMAG y en el Anexo de este informe.

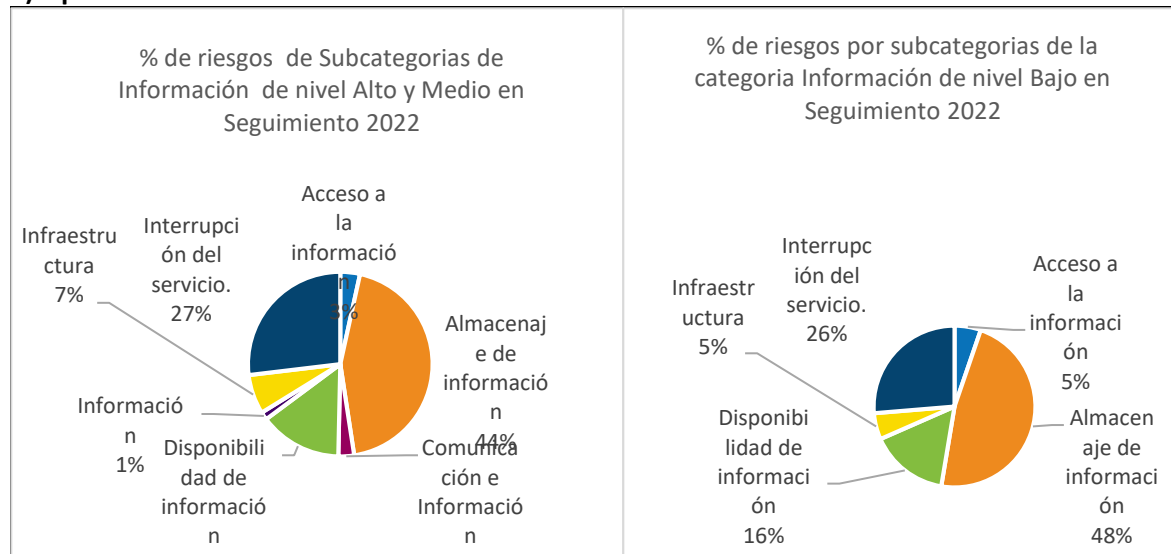
### 5.1 Descripción de los riesgos identificados, analizados, evaluados y en la etapa de Seguimiento para “administrar”, clasificados por categoría en las dependencias del MAG



Los gráficos anteriores permiten observar que se propusieron riesgos de nivel bajo para ser administrados a pesar de que, según la evaluación realizada, éstos poseen los controles suficientes pero que, sin embargo, deciden reforzarlos. Además, en los riesgos de nivel alto y medio se visualiza un porcentaje mayor de los “operativos” con respecto a las otras categorías pero que es menor en un 4% con respecto al año pasado. De forma similar se mantiene la administración de los riesgos de “Información”, que aumentó en un 5%, y la categoría de “Entorno” con el riesgo de “Contagio de virus o enfermedades pandémica” en un 8% con respecto al año pasado. Esta información es importante para para priorizar los presupuestos de los diferentes programas en el MAG durante el año 2023.

A continuación, se muestra el porcentaje que corresponde a las subcategorías de cada una de dichas categorías:

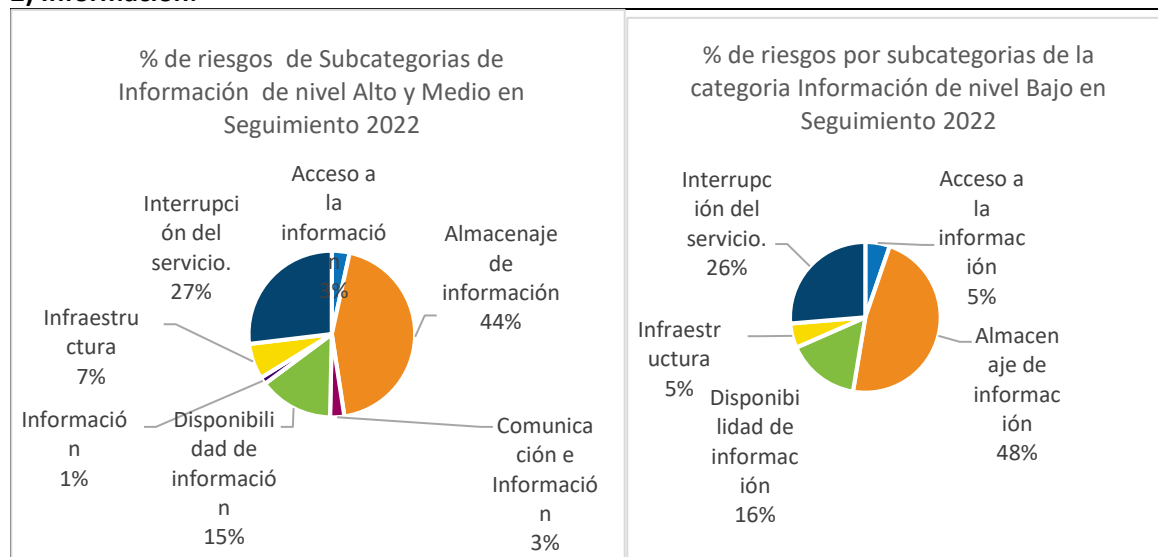
**1) Operativos:**



Fuente: SEVRIMAG

Fuente: SEVRIMAG

**2) Información:**



Los gráficos anteriores muestran la distribución porcentual de las subcategorías de los riesgos en los niveles “Bajo”, “Alto” y “Medio” para una mayor comprensión del tipo de acciones que se propusieron para administrarlos y que es necesario retomar en los casos señalados en el cuadro No. 4.

Conforme a lo indicado en párrafos anteriores, se demuestra que aún existe una cantidad importante de actividades que deben ser realizadas para administrar los riesgos clasificados en las categorías operativa y de información, ya que la materialización de estos riesgos identificados, analizados y

## UNIDAD DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL

evaluados podría repercutir de manera negativa en las acciones estratégicas y sustantivas necesarias para el cumplimiento de los objetivos institucionales, influyendo directamente en la debilidad o disminución de la capacidad de gestión para responder a la demanda de los servicios institucionales en forma oportuna para la clientela del Ministerio, con consecuencias tales como querellas contra la institución, deterioro de su imagen y la afectación del rendimiento de cuentas ante las instancias competentes.

Las acciones propuestas para su administración se orientan principalmente a compra de equipo para seguridad de las instalaciones físicas, políticas para guardar y respaldar la información, actualización de procedimientos, presupuesto para mantenimiento de estructuras, equipos y diferentes necesidades de las instancias, estrategias para manejo de la seguridad de las instalaciones físicas, apoyo para el manejo de los instrumentos tecnológicos que se utilizan en la institución, coordinación de actividades de capacitación en normativas vigentes, en el uso de One Drive y el manejo de correo electrónico institucional, sustitución del personal que se pensiona, controles cruzados, aplicación de protocolo de salud, requerimiento de bases de datos, gestionar el servicio de limpieza para agencias, entre otros. También se contemplan solicitudes de equipo para el resguardo de información física, gestionar la aplicación en el sistema documental de la información de las diferentes instancias del Ministerio, así como adquirir los recursos necesarios para asegurar la información física de acuerdo con lo establecido por la Ley de Archivos, entre otros aspectos.

El tipo de riesgo que se debe administrar en esta categoría de información es muy importante para la gestión de la institución ya que se refieren a la seguridad, la utilidad, la exactitud, la calidad y la oportunidad con que se administra la información institucional.

Resultados obtenidos por dependencias

La administración de los riesgos por Dependencias en el MAG durante el 2022 se comportó de la siguiente forma:

Cuadro No. 5

Estado de la Administración los riesgos en la Etapa de Seguimiento por dependencia en el MAG 2022			
Dependencias/Estado	Completado	Incompleto	Sin Iniciar
Dirección Administrativa Financiera	21	11	35
Dirección Nacional de Extensión Agropecuaria	14	19	29
Instancias Asesoras del Despacho Ministerial	65	43	41
Región Brunca	70	25	18
Región Central Occidental	31	1	11
Región Central Oriental	89	47	39
Región Central Sur	108		4
Región Chorotega	106	11	23
Región Huetar Caribe	56	3	14
Región Huetar Norte	150	8	16
Región Pacífico Central	66	1	15
<b>Total</b>	<b>776</b>	<b>169</b>	<b>245</b>
Fuente: SEVRIMAG			

Este cuadro permite determinar la administración de los riesgos por instancia, mientras que en el Cuadro No. 4 se indican los nombres de los riesgos que no se lograron administrar y las dependencias a las que corresponden, a fin de retomarlas para este año en sus planes de trabajo.

Como elementos importantes para que la Administración conozca acerca del riesgo en el Ministerio, seguidamente se presentan los riesgos de mayor relevancia -por instancias- que se propuso administrar, así como la relación del Sistema de Gestión de Calidad con los riesgos institucionales.

**Oficinas Asesoras del Despacho Ministerial**

Los riesgos identificados, evaluados y propuestos para ser administrados con mayor incidencia:

- Pérdida, manipulación y/o información inoportuna y poco confiable en procedimientos de informática, proyectos y Auditoría Interna.
- Desarticulación de los sistemas de información institucional incluyendo los de control interno.
- Continuidad del servicio en las diferentes instancias.
- Vulnerabilidad en infraestructura de servidores
- Contagio de virus o enfermedades pandémica.



- f) Gestión limitada al Servidor de Base de datos
- g) Manejo inadecuado del equipo
- h) Inadecuado manejo de la información estratégica institucional.
- i) Desatención de la Administración Activa a los requerimientos de la Auditoría Interna.

En Riesgos de Corrupción:

- Tráfico de influencias y peculado en la Selección de Consultores en Proyectos de Cooperación Internacional
- Exposición a Fraude y Soborno (8P05-02 Servicios de atención de hechos irregulares e ilícitos)
- Tráfico de influencias y peculado en la Selección de Consultores en Proyectos de Cooperación Internacional.
- Fraude informático en soporte interno

Otros riesgos:

- Aval de proyectos sin fundamento técnico
- Debilitamiento en la gestión realizada por la Contraloría de Servicios.
- Inadecuada Gestión de Recursos de TI
- Pérdida de credibilidad en el Sistema de Control Interno
- Sistemas Informáticos deficientes
- Vulnerabilidad en sistema informáticos
- Vulnerabilidad en infraestructura de servidores

***Dirección Administrativa Financiera:***

Riesgos identificados evaluados y propuestos para administrar:

- Contagio de virus o enfermedades pandémica
- Información no disponible o incorrecta
- Interrupción del servicio.
- Incumplimiento de seguimiento de Actividades de Educación No Formal
- Incumplimiento en normativa regulatoria en manejo de la documentación e información institucional
- Incumplimiento de seguimiento de Actividades de Educación No Formal.
- Incumplimiento en la adecuada organización del fondo documental
- Insatisfacción del cliente en servicios apoyo
- Disminución o recorte de presupuesto en partidas en costos fijos
- Disminución de la capacidad de gestión
- Error Humano
- Manipulación del GPS de vehículos del MAG
- Robo de bienes en las Oficinas Centrales del MAG
- Sobregiros presupuestarios institucionales

- Pérdida documental

En Riesgos de Corrupción:

- Favorecimiento en los procesos de contratación administrativa
- Fraude en el reconocimiento de incentivos
- Influencia política en las decisiones en cuanto al otorgamiento de becas y facilidades de capacitación.

### ***Dirección Nacional de Extensión Agropecuaria:***

Riesgos de mayor incidencia en las diferentes instancias:

- Continuidad del servicio que presta extensión agropecuaria.
- Contagio de virus o enfermedades pandémica
- Debilitamiento del servicio de extensión agropecuaria en transferencia de tecnología.
- Demanda supera la capacidad de respuesta de la institución para atender los productores en las actividades agropecuarias
- Deterioro de la infraestructura (edificio) institucional.
- Desarticulación de actividades de emprendimiento rural con el sistema de extensión agropecuaria.
- Disminución en la capacidad de gestión (Departamentos, agencias y regiones de desarrollo de extensión agropecuaria)
- Disminución del presupuesto operativo institucional
- Errores legales en la emisión de resoluciones y certificaciones que emiten las agencias.
- Inaccesibilidad de información documental agropecuaria
- Inadecuada coordinación interinstitucional
- Inadecuados criterios de selección de trámites para simplificación de trámites de la DNEA
- Insatisfacción del usuario en los servicios de la web MAG
- Imposibilidad de atender todas las demandas de la institución y del Sector Agropecuario (público y privado).
- Inadecuada administración de los recursos financieros
- Incumplimiento de normativa, de POI, entre otros.
- Incumpliendo de normativa para el otorgamiento de documentos
- Incendio
- Información poco confiable por parte de los productores a la hora de encuestarlos
- Información sesgada para subvención a productores.
- Insatisfacción del usuario institucional del servicio que se presta
- Pérdida de información física y/o digital.
- Robo

En Riesgos de Corrupción:

- Corrupción
- Favorecimiento a un tercero involucrando una retribución económicas o dadas por emisión de recomendación técnica
- Favorecimiento a un tercero en la asignación de incentivos económicos para el fortalecimiento de los sistemas de producción orgánica.
- Favorecimiento por intercambio de dadas por otorgamiento de documentos oficiales

Otros riesgos con menor incidencia:

- Accidentes laborales e intoxicación
- Accidentes de tránsito y laborales de los funcionarios.
- <sup>7</sup>Afectación del patrimonio por robo, hurto, vandalismo o incendio
- Ausencia de nuevas tecnologías de producción que permitan al productor ser competitivo.
- Ausencia de nuevas tecnologías de producción que permitan al productor ser competitivo.
- Baja competitividad de la producción local para atender las exigencias del mercado
- Baja ejecución de recursos económicos destinados a la producción orgánica
- Carencia de Información para establecer procesos de seguimiento y registros estadísticos relacionados con el fomento y evolución de la agricultura orgánica.
- Catástrofes naturales y sanitarias
- Contagio de personas funcionarias y usuarias por COVID-19
- Coordinación inadecuada para ejercer la función de Control Interno en la DNEA.
- Débil coordinación con las direcciones regionales.
- Deficiencia en los sistemas de seguridad de la infraestructura
- Demanda de servicio supera la capacidad de atención
- Desarticulación de actividades de emprendimiento rural con el sistema de Extensión Agropecuaria a nivel nacional, regional y Local.
- Desactualización técnica del personal.
- Errores legales en la emisión de resoluciones y certificaciones que emiten las Agencias de Extensión por cumplimiento de normativa.
- Inadecuada selección de la clientela
- Incendio
- Incumplimiento de compromisos registrados en el POI.
- Incumplimiento de la normativa para el otorgamiento de documentos oficiales.
- Incumplimiento en los objetivos y metas de los proyectos.
- Incumplimiento por parte de los órganos intrainstitucionales en los compromisos adquiridos.
- Insatisfacción de la demanda por parte de los usuarios o clientes del servicio.

<sup>7</sup> Esta sería una Consecuencia de los riesgos de: Robo, Hurto, vandalismo, incendio

- Interrupción del servicio que se presta
- Intoxicación por manipulación o contacto con agroquímicos, productos orgánicos y contagio o transmisión de enfermedades zoonóticas.
- La ocurrencia de emergencias por fenómenos naturales pone en riesgo el cumplimiento de lo planificado.<sup>8</sup>
- Limitada capacidad de atención a los productores y en la gestión administrativa.
- Servicios de Extensión poco eficientes e inoportunos para cumplir con las necesidades de nuestra clientela.
- Subejecución presupuestaria regional

El Seguimiento de las acciones propuestas para administrar los riesgos y su estado de ejecución se detalla en el Cuadro No. 4 anterior.

A continuación, se presentan la información de la cantidad de riesgos por dependencia y por categoría que se registraron en la etapa de Seguimiento para administrarlos:

Cuadro No. 6

Cuenta de Riesgo	Categoría					
	Capit al Hum ano	Corrupción	Entorno	Información	Operativo	Total
Asesoría Jurídica				2		2
Asuntos Internacionales	2	1	2	1		6
Auditoría Interna	3	1		3	4	11
Contraloría de Servicios					1	1
Depto. Producción Agroambiental	1		2	1	2	6
Depto. Emprendimiento Rural					2	2
Depto. Financiero	1		1	3	1	6
Depto. Gestión Institucional de Rec. H.	4	1	2			7
Depto. Producción Orgánica		1	1	1	1	4
Depto. Proveeduría Institucional		1			2	3
Depto. Información y Comunic. Rural	1	1	1	4		7
Dirección DNEA	2		1	1		4
Dirección Ejecutiva DAF	2			1	10	13
Enlace de la Dirección DNEA			1	1		2
Planificación Institucional				1	8	9
Prensa				1	1	2
Región Chorotega					2	2

<sup>8</sup> El riesgo sería: Atención de Emergencias por fenómenos naturales.

Región Brunca	3	6	10	13	17	49
Región Central Occidental	4		2	16	13	35
Región Central Oriental	4	6	20	29	29	88
Región Central Sur	3	12	11	19	16	61
Región Chorotega	10	13	2	20	28	73
Región Huetar Caribe	4	6	3	11	23	47
Región Huetar Norte	22	3	8	15	25	73
Región Pacífico Central		6	12	13	19	50
SEPSA				1	1	2
Unidad Desarrollo Metodológico			1			1
Unidad de Informática	3	1	1	7	2	14
<b>Total Riesgos</b>	<b>69</b>	<b>59</b>	<b>81</b>	<b>164</b>	<b>207</b>	<b>580</b>

Fuente: SEVRIMAG

### El sistema de Gestión de Calidad y el SEVRIMAG

Con el fin de mostrar la articulación entre el sistema de Gestión de Calidad con el SEVRIMAG, se muestra primeramente el macroproceso de la institución:

Fuente: Sistema de Gestión de Calidad.<sup>9</sup>

<sup>9</sup> El sistema de Gestión de Calidad del MAG se encuentra en la dirección:  
<https://mag1.sharepoint.com/sites/intranet/planificacion/gestioncalidad/>

**UNIDAD DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL**

Seguidamente, se presenta la cantidad de riesgos identificados en cada uno de los procedimientos institucionales. Se muestra la información que se encuentra en el SEVRIMAG con respecto a los procedimientos del Ministerio y el número de riesgos que se tienen en cada uno por categoría de riesgo.

Cuadro No. 7

Cantidad de riesgos identificados en el SEVRIMAG en el año 2022 por categoría en cada Procedimiento institucional

Etiquetas de fila	Capital Humano	Corrupción	Entorno	Información	N/A	Operativo	Total
4P01 Gestión de los documentos y Registro.						3	3
5P01 Comunicación.		1	1	2	1	1	6
5P02-01 Gestión de la Planificación.		1	1	2		1	5
5P03-01 Gestión de Asesoría Jurídica	2	2	1	3			8
5P04-01. Gestión de Control Interno.				1		3	4
5P05-01. Atención a los requerimientos o valoraciones presentadas.			1	1		1	3
6P01-01 Gestión de Servicios y compensación del personal.	3	1	1			1	6
6P01-02 Gestión de las relaciones humanas y sociales.	3		1				4
6P01-03. Gestión de la Organización del Trabajo.	3	1					4
6P01-04 Gestión del Desarrollo.	3		1				4
6P01-05 Gestión de Empleo.	1		1				2
6P01-06 Gestión Integral de la Salud.	1		2				3
6P02-01 Administración de infraestructura, desarrollos informáticos y recursos tecnológicos.	5	1	3	9	1	5	24
6P02-02 Solicitud de Servicios en Tecnologías de Información				2	1		3
6P03-02 Programación y Ejecución presupuestaria.	1	2	1	4		3	11
6P03-04 Gestión de evaluación presupuestaria (no está aplicándose actualmente)						1	1
6P04-01 Gestión Inmobiliaria.	1			2		1	4
6P04-02. Gestión de Servicios de Apoyo.						5	5
7P01-01 Gestión de Extensión Agropecuaria.	70	99	142	190	8	249	758
7P02-01 Gestión de Asuntos Internacionales.	2	2	2	1		1	8
7P04-01 Servicios archivísticos Internos.						1	1
7P04-02 Servicios archivísticos Externos.				1		3	4
7P04-04 Administración de los servicios de Información.			1				1
7P05-01 Gestión de la programación para la adquisición de bienes y servicios.		1	3				4
7P05-02 Gestión para la adquisición de bienes y servicios y remates	1		1	3	1	3	9
7P05-03 Gestión de almacenamiento y Distribución de bienes y servicios			1			2	3
7P05-04 Gestión de control de la Adquisición de bienes y servicios		2		1		1	4
7P06-02 Proyectos						4	4

8P02 Auditorías internas de la calidad.						1	1
8P02 Auditorías Internas de la Calidad.		1					1
8P03 Acciones correctivas y preventivas.						1	1
8P05-01 Estudios de Auditoría.	1			1	1	2	5
8P05-02 Atención de hechos irregulares o ilícitos.	1				2	2	5
8P05-03 Servicios Preventivos.	1			1	1	2	5
Salud Ocupacional	1					1	2
SEPSA	1	1	2	2		1	7
<b>Total</b>	<b>101</b>	<b>115</b>	<b>166</b>	<b>226</b>	<b>16</b>	<b>299</b>	<b>923</b>

Se considera importante mostrar los procedimientos en los cuales la mayoría de las personas funcionarias -según su cargo- son responsables o son parte de su ejecución a fin de analizar, en los talleres, los posibles riesgos que se podrían presentar y que a la fecha no están identificados.

#### IV. ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN

En este apartado se analiza el avance experimentado en el año 2022 con respecto al 2021 en cuanto a las justificaciones y aprobaciones otorgadas por las jefaturas a las acciones propuestas para la administración de los riesgos en cada una de las instancias.

Se mantiene el comportamiento a la mejora en cuanto a analizar y administrar correctamente los riesgos en sus diferentes etapas de Identificación que deben ser trasladados en su totalidad al Análisis y Evaluación, y en la cual solamente deben quedar los riesgos que se “Retienen” y finalmente trasladar los que están propuestos para administrar a la última etapa de Seguimiento, dando como resultado una disminución en los riesgos que quedaron en estado “Aprobado” y “Pendiente”.

De igual forma se trasladan y se administran una mayor cantidad de riesgos con respecto al año anterior, lo que permite a la institución aumentar la posibilidad de minimizar el impacto de los riesgos que se podrían materializar. Es importante rescatar que solamente se mantiene un riesgo en estado “Pendiente” del proceso de “Exoneraciones de la DNEA” que se debió trasladar a la etapa de Seguimiento para su administración, pero, al no hacerse, quedó sin administrar.

Se observa que hay 110 riesgos retenidos que no se aprobaron por el superior jerárquico y corresponden a la dirección de Extensión Agropecuaria, a las direcciones regionales y al despacho ministerial en el caso de la Dirección Administrativa Financiera y de las instancias asesoras del Despacho Ministerial.

Analizando los riesgos “Retenidos”, se observa que no se cumple con la totalidad del proceso de aprobación de los riesgos en ese estado, por cuanto quedó pendiente la aprobación en la fase de

“Aprobados y Aceptados” realizado por los superiores intermedios, que en el caso de las regiones son los directores regionales mientras que en los departamentos de la DAF y de la DNEA son los directores nacionales. Posteriormente corresponde al director de programa nacional “Retener y V.B” Por su parte, deben ser los directores de programa quienes deben “Retener y Aceptar”. Por último, al Ministro o su representante le corresponde “Retener y Aprobar todos los riesgos retenidos de la institución, dando su aprobación a toda la gestión realizada como jerarca institucional.<sup>10</sup>

Se realizan las anteriores aclaraciones sobre la diferencia entre riesgos aprobados y retenidos que deben llevar aprobaciones posteriores por parte del superior jerárquico de cada dependencia a fin de madurar en el cumplimiento de dicha acción. En el caso de los riesgos evaluados y calificados en nivel “Bajo”, implica que la Administración considera que dispone de los controles adecuados para mitigar ese riesgo, mientras que para los casos con niveles “Alto” y “Medio” son retenidos por no contar con los mecanismos para su administración pero que su quehacer le obliga a ejercer sus funciones aún bajo estas circunstancias.

El SEVRIMAG en este período registra 580 riesgos para administrar (etapa de Seguimiento), 156 riesgos más que el año pasado de los cuales 114 se encuentran administrados, lo que significa un aumento de 74 riesgos con respecto al año anterior, y 461 se encuentran en “Iniciado”, ya sea con algún porcentaje de cumplimiento o bien con 0% de cumplimiento. Estos riesgos se propusieron administrar mediante 1190 acciones que, al colocarse a 2 ó 3 responsables en la misma acción, genera que las cifras reales sean menores, situación que debe llamar a la reflexión a fin de eliminar este tipo de error en el registro de la información en el SEVRIMAG, para lograr contar con información precisa y confiable.

Realizando un análisis porcentual del cumplimiento en las acciones propuestas, se determinó que un 23% no se realizaron ni se justificaron, y las que presentan algún porcentaje de cumplimiento representan un 12%, o sea, un 53% menos que las del año anterior, mientras que un 65% corresponde a las acciones ejecutadas en su totalidad con la respectiva evidencia, aumentando en un 13% con respecto al año anterior. Debe mencionarse que continúa presentándose la situación del año pasado en cuanto a que a pesar de que en algunos casos se señala un cumplimiento total, la justificación aportada indica que se estará ejecutando para el próximo año (2023) por no contar con presupuesto para su ejecución.

Las acciones que se muestran como cumplidas y que no corresponden las justifican de la siguiente forma:

“Actualmente se está realizando la gestión de justificación para la contratación de la jefatura.

Plaza pendiente a hoy.

na.

No se cuenta con presupuesto para la compra o arrendamiento de equipo de cómputo, donde se incluyen las UPS.

---

<sup>10</sup> En la aprobación de riesgos “Retenidos” en el SEVRIMAG se le da la competencia a cada Titular Subordinado según su cargo.



No se ha podido adjudicar por el tema de contratación administrativa el cual ha tenido diversos temas. No se cuenta con contenido presupuestario para poder dar respuesta a esta solicitud (14 acciones). No hizo falta hacer la gestión, porque ya nos reforzaron con personal en la agencia.”

Se están indicando aproximadamente 30 acciones como cumplidas al 100% pero que no pudieron ser realizadas y lo señalan en su justificación, por lo que no corresponde indicar que están cumplidas sino que quedarán pendientes para el próximo año y de esta forma dejar pendiente la administración del riesgo como corresponde y subsanar este tipo de errores para el año 2022, a fin de que la institución logre identificar cuáles acciones se lograron realizar y cuáles quedan pendientes para su administración.

Para este año se alcanzó un 27% de cumplimiento del total de los riesgos identificados para los que se propusieron acciones.

Un 36% (331) de los riesgos quedaron como retenidos, de los cuales un 69% corresponde a riesgos de nivel bajo, lo que resulta positivo para la institución ya que se parte de que fueron correctamente clasificados y que se cuenta con una cantidad y calidad de controles que colaboran a su adecuada gestión, quedando un 68% retenidos y aceptados por los superiores jerárquicos y un 32% pendiente de su aprobación conforme lo establece la metodología del MAG.

Del 100% de los riesgos clasificados y evaluados, un 16% son de nivel alto, un 52% medio y un 32% de nivel bajo. Partiendo de lo que establece la metodología para el análisis de riesgos institucional - en la que se indica que tanto los niveles medios como los altos deben ser administrados para alcanzar un nivel de riesgo aceptable- el MAG se enfrenta a una cantidad importante de éstos (68%).

Se comprueba que de los 580 riesgos analizados y evaluados que se trasladan a la etapa de “Seguimiento”, existen 66 que se encuentran en nivel bajo, quedando 512 riesgos para administrar.

Finalmente, los datos indican que los riesgos identificados con mayor frecuencia en las diferentes instancias del MAG se ubican, al igual que años anteriores, en las categorías “Operativo” y de “Información”, las cuales están relacionados con aspectos sustantivos para la gestión institucional.

Por otra parte, a continuación, se muestran los riesgos que coinciden en varias dependencias y para los cuales se propusieron acciones para su administración.

- Robo de Activos, definido como la sustracción de vehículos, equipos y materiales que se encuentran la custodia de la dependencia.
- Incendio: Catástrofe por fuego en las instalaciones del MAG.
- Disminución de la capacidad de gestión, definido como: “Afectación de la capacidad de gestión técnica en la Dirección” “Que no se logre cumplir con lo establecido en la Programación Estratégica por Programa (PEP)”.
- Insatisfacción de la demanda por parte de los usuarios o clientes del servicio que se brinda en gestión organizacional y empresarial.

- Demanda supera la capacidad de respuesta de la institución para atender los productores en las actividades agropecuarias.
- Errores legales en la emisión de resoluciones y certificaciones que emiten la Agencias de Extensión Agropecuarias en atención a normativa.
- Incumplimiento por parte de los órganos intrainstitucionales en los compromisos adquiridos.
- Inadecuada coordinación interinstitucional
- Pérdida de información física y digital: Que la información archivada física y digitalmente se pierda por causas de virus en las computadoras o por causas fortuitas.
- Demanda supera la capacidad de respuesta: Que sea mayor el servicio que solicita el usuario a la capacidad de respuesta que se tiene en la institución.

La importancia de los riesgos identificados radica en su estrecha relación con acciones estratégicas que al no ser administrados podrían dar como resultado el incumplimiento de los objetivos institucionales causando, a su vez, debilidad o disminución en la capacidad de gestión para responder a la demandas de los servicios institucionales en forma oportuna para la clientela del Ministerio, lo que podría conllevar a demandas contra la institución, deterioro de la imagen institucional, afectación del rendimiento de cuentas ante las unidades competentes, incumplimiento a las leyes 7202 (Ley del Sistema Nacional de Archivos), 8292 (Ley General de Control Interno), 8990 (Modificación de la Ley No. 8220, Protección al Ciudadano del Exceso de Requisitos y Trámites Administrativos), entre otras.

En el desarrollo de este informe se muestran los procedimientos institucionales con el fin de visualizar que en algunos casos no se han identificado los riesgos relacionados con la ejecución de esos procedimientos, generando un vacío en cuanto a la información sobre los riesgos relevantes asociados al logro de los objetivos y metas institucionales.

## V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

### a. Conclusiones:

- Que realizada la comparación de la administración de riesgos de los años 2021 y 2022 se observa que continúa la tendencia en cuanto a las categorías con mayor cantidad de riesgos registrados, las cuales corresponden a “Operativo” e “Información”. Además, en ambas categorías aumentaron los riesgos con nivel bajo, lo que indica que se han realizado acciones para administrar los riesgos de un período a otro.
- Que la cantidad de riesgos analizados y evaluados del año 2021 al 2022 varía en cuanto al número de riesgos de un estado a otro, destacando que disminuyen los que se aprobaron y no se trasladaron a la siguiente etapa, y aumentan los del estado retenido.
- Que continúa la problemática de la gran cantidad de acciones para administrar el riesgo que no se logran ejecutar por falta de contenido presupuestario en algunos casos, pero también

por ser atendidas al final del período que corresponde, lo que limita la posibilidad de gestionarlas.

- Que gran cantidad de riesgos que se decidieron administrar debieron ser retenidos con la justificación pertinente conforme a los parámetros de aceptabilidad del riesgo<sup>11</sup>, sobre todo en aquellos casos en los que se conoce que no se podrá realizar dicha acción por falta de presupuesto.
- Que en cuanto a los riesgos que se trasladaron a la etapa de “*Seguimiento*” el tratamiento dado de un año a otro es significativo, por cuanto pasan de 424 a 580 riesgos y aumenta la ejecución de las acciones para administrarlos en un 13%.
- Que de los 11 riesgos que permanecen en la etapa de identificación y que corresponden a aquellos en los que no se logró finalizar su análisis, evaluación y administración, 9 corresponden a la Unidad de Informática y 1 a la Agencia de Quepos.
- Que los funcionarios a los cuales se les asignaron 245 acciones para administrar el riesgo no realizaron ningún aporte de ejecución ni la justificación respectiva.
- Que de las 169 acciones para administrar los riesgos con algún avance en su ejecución, los funcionarios responsables de su ejecución realizaron la justificación correspondiente.
- Que se debe continuar con el proceso de acompañamiento y asesoramiento por parte del proceso institucional de Control Interno a todas las instancias del MAG para ejecutar el SEVRIMAG, a fin de lograr consolidar el proceso y asegurar de manera razonable información confiable para la toma de decisiones y la administración de los riesgos institucionales.
- Que continúa el faltante en la mayoría de las dependencias del análisis y evaluación de riesgos a nivel de jefatura, lo cual es preocupante por las responsabilidades que la Ley deposita en esos niveles con respecto a su administración.
- Que los titulares subordinados deben realizar un análisis sobre los riesgos retenidos por no contar con posibilidades para su gestión, conforme lo indican los parámetros de aceptabilidad 1, 2 y 4 de la metodología de riesgos del MAG, así como plantear planes de contingencia para minimizar el impacto que podría ocasionar la materialización de esos riesgos en la gestión institucional.
- Que es necesario que las justificaciones de las acciones ejecutadas se registren como completas solamente cuando se han ejecutado al 100% a fin de conocer las acciones que faltan por ejecutar para administrar los riesgos institucionales.

---

<sup>11</sup>Ver en el Instructivo para Administrar el riesgo en el MAG. “**d) Parámetros de aceptabilidad de riesgo:** Son criterios que sirven de guía para aceptar el riesgo en la institución. Este tema se encuentra desarrollado en la Etapa de Evaluación del riesgo en el punto 4.4 inciso e) de este documento.”

- Que se debe revisar el presupuesto institucional en las subpartidas que se relacionan con las categorías de riesgos relevantes -*Operativo* y de *Información*- a fin de velar por el cumplimiento de las acciones propuestas para administrarlos en cada uno de los programas presupuestarios, así como establecer priorizaciones en cada CAB (región) de acuerdo con las acciones propuestas en las diferentes agencias de extensión para administrar los riesgos identificados.

**b. Recomendaciones:**

**Al Jerarca:**

Ser parte activa del proceso de la administración de riesgos del MAG mediante la instrucción permanente a los titulares subordinados sobre el uso de la herramienta “*Sistema Específico de Valoración de Riesgo MAG (SEVRIMAG)*” en la elaboración de su planificación anual, labores de seguimiento e informes para monitorear la mejora de los servicios que brindan las instancias que presentaron estos riesgos.

Realizar el ejercicio de identificación, análisis, evaluación, administración de los riesgos que podrían materializarse en la Gerencia del Despacho Ministerial de acuerdo con los objetivos estratégicos institucionales.

Instruir a los titulares subordinados para que en sus modificaciones presupuestarias realicen una priorización según las necesidades planteadas por los funcionarios de cada programa para administrar los riesgos relevantes, así como crear un plan que permita medir el cumplimiento de la ejecución de las propuestas de la administración de los riesgos de mayor impacto en sus instancias analizados a la luz de los procedimientos que les corresponde ejecutar, a fin de medir el avance de la mejora en cada análisis de riesgos que se realice. De esta forma, los riesgos que se encontraron durante un período “*para administrar*” (etapa de Seguimiento), para el siguiente periodo su evaluación corresponda a “*retenido*” y en condición de nivel “*bajo*”, desde la perspectiva de que se cuenta con los controles adecuados para su administración.

**A los titulares subordinados :**

En el caso de los Titulares Subordinados que cuentan con presupuesto asignado para su gestión, utilizar el SEVRIMAG para priorizar la asignación de los recursos a aquellas partidas que faciliten el cumplimiento de las acciones para administrar los riesgos de robo, incendio, disminución de la capacidad de gestión (no contar con los recursos necesarios para realizar la gestión).

Realizar el análisis y seguimiento de su POI incluyendo los lineamientos de la planificación institucional en materia de riesgos y consultando la información del SEVRIMAG para incluir las acciones que se requieren para la administración de los riesgos relevantes de cada una de las instancias ministeriales, para asegurar de una forma razonable el logro de los objetivos de su dependencia tal como lo indica la Ley.

Legitimar la herramienta del SEVRIMAG como un instrumento guía para la mejora y direccionamiento de la gestión tomando como sustento el sistema de gestión institucional, la administración de los riesgos identificados en sus dependencias y las propuestas que se considere necesario agregar para la aprobación de los riesgos retenidos y el seguimiento de las acciones propuestas a su cargo.

## UNIDAD DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL

Monitorear la mejora de los servicios que brindan las instancias a su cargo que presentaron estos riesgos y lograr posicionar la cultura sobre la identificación y administración de los riesgos como un proceso dinámico en la planificación institucional.

Promover el cumplimiento de lo indicado por la jerarquía institucional sobre la obligación de todo el personal de dar cumplimiento al uso y seguimiento de los instrumentos de control interno institucional como referencia en la evaluación del desempeño de los funcionarios a su cargo.

Difundir entre el personal a su cargo la información sobre el uso del Sistema Específico de Valoración de Riesgo Institucional (SEVRIMAG) en la actualización de los riesgos de su dependencia para el año 2023, tomando en cuenta los pendientes que se indican en el presente informe.

Asegurarse de que los controles identificados en relación con los riesgos en el SEVRIMAG estén incluidos en los procedimientos de su dependencia que se encuentran descritos en el Sistema de Gestión del MAG.

### **A todo el personal de las instancias analizadas en este informe:**

Formar parte activa del fortalecimiento del Sistema de Control Interno Institucional mediante su compromiso y ejecución de las acciones que corresponden a dicho fin.

C: Despachos Viceministro (a) MAG  
Titulares Subordinados,  
Archivo

**VI. ANEXO****CUADRO 1. CÓDIGO DEL RIESGO SIN ADMINISTRAR AÑO 2022 (ACCIONES CON 0% CUMPLIMIENTO )**

CODIGO	Nombre del Riesgo
1	Perdida de información digital y física
2	Favorecimiento por intercambio de dádivas por otorgamiento de documentos oficiales
3	Interrupción del servicio que presta en la institución
4	Contagio de virus o enfermedades pandémica
5	Insatisfacción de la clientela
6	Disminución en la capacidad de gestión
7	Robo y deterioro de activos
8	Demanda de servicio supera la capacidad de atención
9	Error Humano
10	Catástrofes naturales
11	Incendio
12	Información poco confiable y disponible
13	Fraude de Ley
14	Errores y/o en tramamientos en algunas de las fases de los diferentes procesos institucionales.
15	Incumplimiento del POI, en la normativa, en plazos, en emisión de documentos, en seguimiento de actividades
16	Vulnerabilidad en infraestructura de servidores
17	Ineficacia en la coordinación Interinstitucional e intrainstitucional
18	Tráfico de influencias y peculado en los diferentes procesos institucionales
19	Injerencia Política
20	Conductas corruptas, Desviación de Recursos presupuestarios
21	Accidentes de tránsito y laborales de los funcionarios.
22	Afectación de la imagen institucional ante sus públicos
23	Selección inadecuada de la clientela.
24	Deterioro de patrimonios institucionales
25	Debilitamiento en diferentes procesos y organizaciones, del soporte Técnico a las agencias de extensión en su apoyo a los pequeños y medianos productores.
26	Debilitamiento de las organizaciones de productores
27	Desactualización Técnica
28	Disminución o recorte de presupuesto en partidas en costos fijos
29	Subutilización de los sistemas de información existentes en la plataforma del MAG
30	Cambio en las prioridades productivas de los productores
31	Desatención de la Administración Activa a los requerimientos de la Auditoría Interna. (8P05-01 Estudios de Auditoría)

**UNIDAD DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL**

32	Inadecuada aplicación de requisitos para emitir documentos oficiales
33	Pérdida gradual en la competitividad de las actividades productivas del Sector Agropecuario, en los sistemas de control interno
34	Gestión Inadecuada de proyectos institucionales
35	Limitada Infraestructura de Tecnologías de Información y Comunicación
36	Pérdida gradual en la competitividad en las actividades productivas del Sector Agropecuario
37	Disminución del número de productores que trabajen en sistemas de producción orgánica
38	Desmotivación de funcionarios (afectación del clima laboral)
39	Conflicto de competencias entre instancias internas del MAG
40	Desaprovechamiento de la oportunidad de gestionar recursos de cooperación internacional
41	Entorno económico deprimente en el país que no estimula la inversión
42	Fuga de información de forma verbal y documental
43	Inadecuados criterios de selección de trámites para simplificación de trámites de la DNEA
44	Enfrentamiento de procesos legales en el manejo de Permisos de Quemados Agrícolas Controlados.
45	Discriminación por género
46	Subejecución presupuestaria en contratación en materia de tecnología.
47	Sobregiros presupuestarios institucionales
48	Caída de la Infraestructura Tecnológica
49	Enfrentamiento de procesos legales en el manejo de Permisos de Quemados Agrícolas Controlados.
50	Vencimiento de contratos sin tener uno nuevo que lo sustituya

**CUADRO 2. NOMBRE DE RESPONSABLES SIN EJECUTAR ACCIONES PARA ADMINISTRAR RIESGOS EN EL 2022**

<i>Nombre persona funcionaria responsable</i>	<i>No. Acciones</i>
Acciones Sin Responsable	15
Ada Santamaría Rodríguez	1
Adrián Gamboa Barboza	2
Alba Lisseth Montenegro Montenegro	3
Allan Álvarez Bustos	1
Ana Gabriela Vargas Bonilla	1
Ana Isabel Solera Granados	1
Ana Lisbeth Cruz Méndez	2
Ana María Conejo Elizondo	2
Andrés Alfaro Carvajal	9
Andrés Barrantes Rivera	6
Beatriz Emelina Manzanares Torres	7
Beatriz Molina Bermúdez	1
Benilda Segura Rodríguez	1
Bernal Sequeira Calderón	1



**UNIDAD DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL**

Carlos Alberto Rojas Solano	1
Carlos Alpízar Solorzano	3
Carlos Augusto Briceño Ramos	2
Carlos Manuel Alfaro Rodríguez	4
Cesar Morera Madrigal	9
Cristina Rodríguez Román	4
David Carvajal Rodríguez	2
Edgar Campos Cruz	1
Fabián Vindas Cubillo	1
Fernando Vargas Pérez	9
Franklin Quesada Chaves	3
Giovanny Vindas Pérez	6
Grace Diaz Sanabria	8
Grettel Margot Ortiz Monge	1
Guillermo Alpízar Vargas	4
Guillermo Flores Marchena	1
Iván Quesada Monge	1
James Patrick Thompson Sánchez	1
Jesús González Vindas	2
Jimmy Ruiz Blanco	1
Joaquín Adolfo Torres Acuña	1
Joaquín Cortes Carrera	1
Joel Campos Mejías	2
Johanna Rivera Leiva	2
José Alonso Salguero Ceballos	2
José Claudio Fallas Cortes	18
José Oswaldo Elizondo Guzmán	1
José Vallejos Castillo	4
Juan Luis Ureña Zúñiga	1
Karen Priscila Rodríguez López	1
Karla Mena Soto	9
Karla Rodríguez Naranjo	1
Laura Bonilla Coto	1
Leda Ramos Falcon	1
Levar Anyelo Moya García	1
Lorena Mora Picado	3
Magally Venegas Gómez	1
Mainor Rojas Barrantes	1
Mariam Zúñiga Castañeda	4
Maricel Duarte Abarca	2

**UNIDAD DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL**

Marlen Angulo Coronado	2
Nils Solorzano Arroyo	2
Olga Lúquez Segura	1
Omar Guillermo Somarribas Jones	1
Oscar Javier Fletes Villalta	2
Oscar Vásquez Rosales	7
Pablo Julián Arias Varela	1
Paul Irvin Coto Romero	1
Roberth Sequeira Avalos	2
Roberto Azofeifa Rodríguez	1
Rocío Aguilar Ramírez	5
Roger Montero Solís	2
Rolando Camacho Rojas	8
Rolando Sánchez Corrales	2
Rosa María Delgado Rojas	1
Runia Jiménez Calvo	1
Sidney García Chaves	1
Sonia Abarca Monge	18
Susana Araya Zamora	3
Thania Camacho Jiménez	4
Wilfredo Víquez Ujueta	1
Yassiel Picado Chinchilla	1
Yendri Patricia Delgado Delgado	2
Yesenya Arce Rojas	2
Total general	245